

INFORME EJECUTIVO AI N° 15/2020
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
DEPARTAMENTO DE GESTION DE SERVICIOS DE
RADIOCOMUNICACIONES

En cumplimiento al Plan de Trabajo Anual, aprobado por Resolución Directorio N° 2105/2020, Ref. AUX 2.2 y AUX 2.3 se ha realizado la Auditoría de Seguimiento de los Sistemas de Información.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento de las acciones realizadas por el departamento de Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones, de la Gerencia de Radiocomunicaciones en consideración a las observaciones y recomendaciones identificadas por la Auditoría Interna, referente a la verificación realizada a los Sistemas de Información en el periodo 2019 y elaborar los Planes de Mejoramiento correspondientes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Seguimiento de las acciones realizadas posteriores a las observaciones y recomendaciones identificadas por esta Auditoría Interna.
- Evaluar las acciones de mejora expuestas por las áreas y los plazos de ejecución de las mismas.
- Identificar el avance y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento correspondientes, conforme a las evidencias presentadas.
- Efectuar otros controles que la Auditoría Interna considere necesario para el cumplimiento de los objetivos de la presente verificación.

ALCANCE

El trabajo de auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo.

Seguimiento de las acciones de mejora realizados por el Departamento de Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones, en base a las observaciones que fueron identificadas y remitidas a esa área.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta Auditoría de Seguimiento, se encuentra contemplada dentro del Plan de Trabajo Anual (PTA 2020) de la Auditoría Interna por lo cual hemos inicialmente realizado un análisis de las observaciones que debían ser subsanadas, teniendo en cuenta la verificación ya realizada a esa dependencia en el periodo 2019.

Las observaciones identificadas, fueron remitidas a la Gerencia de Radiocomunicaciones para que la misma pueda realizar el descargo correspondiente.

Abg. Miguel A. Chaparro Cáceres
Auditor Interno Interino
CONATEL



INFORME EJECUTIVO AI N° 15/2020
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
DEPARTAMENTO DE GESTION DE SERVICIOS DE
RADIOCOMUNICACIONES

La mencionada dependencia ha respondido, informando sobre las acciones realizadas en base a las observaciones de esta Auditoria, al tiempo de remitir las evidencias correspondientes.

Al finalizar esta auditoría de seguimiento y luego de verificar las evidencias remitidas, en cuanto a las acciones de mejora realizadas por el área auditada concluimos que, **no quedan observaciones pendientes a esta Auditoria de Seguimiento de los Sistemas de Información, del Departamento de Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones.**

Estas conclusiones se basan en las observaciones detectadas (respaldadas en nuestros papeles de trabajo).

Abg. Miguel A. Chaparro
Auditor Interno



Asunción, 12 de noviembre del 2020